

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril del 2009

91834

Señores
ACCIONISTAS HOSPIFUTURO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionados a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de HOSPIFUTURO S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del 2008.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento Establecido por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores de HOSPIFUTURO S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa cuenta con los libros sociales, libros de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de socios, libro de expedientes de actas, de participaciones, de conformidad a la Ley, igualmente los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno adoptados en la empresa cubren las siguientes operaciones:

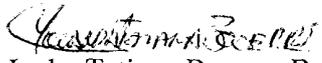
INGRESOS: a Caja y Bancos
PAGOS: de Caja Chica y Bancos
VENTAS Y COMPRAS: Registro de facturas de compras y ventas
PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS
ANALISIS, EVALUACION Y CONTROL

En mi opinión los sistemas de control Interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad, lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.



En mi opinión, los estados financieros antes indicados se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa HOSPIFUTURO S.A. y los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2008. Además guardan absoluta correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y las normas de Contabilidad.

Atentamente,


Lcda. Tatiana Becerra B.
Reg. 27684
COMISARIO

